

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 340

## COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 29 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 7 de junio de 2012

SUMARIO: **Torneos** que organiza la Asociación de Corredores de Turismo Carretera. Adopción de medidas para nominar a los mismos como “Héroes de Malvinas 1982-2012 y Caídos en Malvinas 1982-2012” y cuestiones conexas. **Catalán Magni** (1.962-D.-2012.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Catalán Magni por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga instruir a la Asociación de Corredores de Turismo Carretera (ACTC) y a la Comisión Deportiva Automovilística (CDA) del Automóvil Club Argentino (ACA), para que impongan a los torneos de las categorías que fiscalizan durante el año 2012 los nombres Héroes de Malvinas 1982-2012 y Caídos de Malvinas 1982-2012 y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos que correspondan, instrumente las medidas necesarias a fin de gestionar ante la Asociación de Corredores de Turismo Carretera (ACTC) que organiza las competencias automovilísticas de Turismo Carretera, TC Pista, TC Mouras, TC Pista Mouras y a la Comisión Deportiva Automovilística (CDA), del Automóvil Club Argentino (ACA), que organiza las

competencias de turismo nacional sumado a las demás categorías que fiscaliza, a realizarse durante el año 2012, lo siguiente:

a) Nominar a los torneos a realizarse: “Héroes de Malvinas 1982-2012 y Caídos en Malvinas 1982-2012”.

b) Que los autos intervinientes lleven la leyenda “30 Años - 100 % Argentinas” inserta sobre el trazado de las islas Malvinas en su parte superior.

c) La realización de un *banner* con dicha leyenda a ser exhibido en el momento de la presentación de cada competencia y de la premiación (podio).

d) La denominación con el nombre de algún héroe caído en Malvinas, oriundo de la localidad donde se desarrollará la competencia o lugares próximos a la misma.

e) Que la entrega de los premios sea efectuada por veteranos de Malvinas.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2012.

*Rubén D. Sciutto. – María I. Pilatti Vergara. – Walter R. Wayar. – Lino W. Aguilar. – María E. Balcedo. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Jorge A. Cejas. – Víctor N. De Gennaro. – Carlos G. Donkin. – Carlos T. Eliceche. – Mario R. Fiad. – Juan C. Forconi. – Claudia A. Giaccone. – Élica E. Rasino. – Rubén D. Yazbek. – Cristina I. Ziebart.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Catalán Magni, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de declaración y

luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

*Rubén D. Sciutto.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, instruya a la Asociación de Corredores de Turismo Carretera (ACTC) que organice las competencias automovilísticas de Turismo Carretera, TC Pista, TC Mouras y TC Pista Mouras, y a la Comisión Deportiva Automovilística (CDA) del Automóvil Club Argentino (ACA), que organice las

competencias de turismo nacional, sumado a las demás categorías que fiscaliza, a realizarse durante el año 2012, para que imponga a los torneos los nombres “Héroes de Malvinas 1982-2012” y “Caídos en Malvinas 1982-2012”, así como también que los autos intervinientes lleven la leyenda “30 Años-100 % Argentinas”, inserta sobre el dibujo de las islas Malvinas en su parte superior, y la realización de un *banner* con dicha leyenda a ser exhibido al momento de la presentación de cada competencia, y al momento de la premiación (podio). Por otra parte se solicita la denominación con el nombre de algún héroe de Malvinas caído, cuya procedencia sea la localidad donde se desarrollará la competencia, o lugares próximos a la misma, y la entrega de los premios por parte de veteranos de Malvinas.

*Julio C. Catalán Magni.*